jueves 28 de marzo de 2019

Aguas del Torcal aprueba la compra de un nuevo camión de carga lateral para recogida de basura y publica las bases para la adquisición de una máquina de limpieza a presión

Así lo ha aprobado el Consejo de Administración de dicha empresa celebrado en la mañana de hoy, reunión de carácter oficial que ha contado con las ausencias de los representantes de PSOE e IU pese a los importantes acuerdos establecidos en pro de la mejora de la limpieza de la ciudad. También se ha aprobado la cesión indefinida del inmueble que Aguas del Torcal posee en calle Barrero como nueva sede institucional de la Agrupación de Cofradías.

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, Juan Álvarez, han comparecido hoy en rueda de prensa para informar sobre los asuntos tratados en el Consejo de Administración de la empresa municipal Aguas del Torcal que se ha celebrado esta mañana. El primero de los acuerdos adoptados ha sido la adjudicación del concurso para el suministro de un nuevo camión de recogida de residuos sólidos urbanos que en esta ocasión dispondrá de carga lateral. La empresa “Equipos Femazz” ha presentado la mejor oferta por un valor de 175.499,50 euros + IVA, estando prevista según el pliego la entrega de dicho nuevo vehículo de recogida de basuras en un plazo máximo de seis meses, aunque las estimaciones estipuladas por Aguas del Torcal acortan dicho plazo a la mitad.

La incorporación de este nuevo camión de carga lateral conlleva un doble beneficio.

Por una parte, se pueden disponer así de contenedores más grandes al poder ser recogidos lateralmente, con el beneficio para el usuario en cuanto a comodidad se refiere.

Por otro, permite que la recogida sea automatizada usando un solo operario para ello, el propio conductor, por lo que los otros dos trabajadores (los camiones de recogida habituales constan de tres operarios) pueden ser reubicados en otros puestos para potenciar la limpieza viaria o otras necesidades de Aguas del Torcal.

El segundo apartado del Consejo de Administración celebrado ha sido la aprobación de las bases del concurso para el suministro de un nuevo vehículo de limpieza a presión para complementar los servicios que desarrollan la propia Aguas del Torcal en lo que a limpieza viaria se refiere. Este tipo de equipos han sido probados con

2018 © Ayuntamiento de Antequera

éxito en anteriores ocasiones para, por ejemplo, acometer la limpieza de la cera depositada en las calles de nuestra ciudad como consecuencia de las procesiones de Semana Santa. De hecho, está previsto disponer de este nueva máquina para acometer dichos trabajos de limpieza tras la Semana Santa del próximo mes de abril.

Por último, el alcalde Manolo Barón ha notificado la renuncia de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera a la hora de disponer del inmueble que hasta hace poco era usado como sede de dicha institución en el número 10 de calle Barrero y que es propiedad de Aguas del Torcal. Dicha renuncia se produce por el traslado a su nueva sede en calle Encarnación, por lo que se ha aprovechado para ceder el inmueble de calle Barrero –propiedad de Aguas del Torcal– a la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Antequera, que la utilizará como sede institucional disponiendo así de un espacio más amplio y acorde con la importancia de un colectivo que engloba a las nueve cofradías de Semana Santa de Antequera y, por tanto, a sus miles de cofrades. Además, esta cesión –que se establece en precario de forma indefinida– contribuirá a buen seguro a potenciar nuestra Semana Santa a la hora de seguir trabajando en su declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional o en la catalogación del “Estilo Antequerano” como Bien de Interés Cultural.

Esta reunión del Consejo de Administración de Aguas del Torcal no ha contado con la presencia de ninguno de los concejales representantes de los partidos políticos de la oposición (PSOE e IU), hecho que el Alcalde ha lamentado “puesto que algunos de ellos han optado por hacer campaña electoral asistiendo a actos de partido en lugar de cumplir sus obligaciones como concejales”. En este sentido, Manolo Barón ha recordado que fue el PP quien decidió suprimir las indemnizaciones económicas por la asistencia a estos Consejos de Administración para evitar así cargos innecesarios con dinero público a la administración local: “Supongo que si cobrara por asistencia, como se cobraba con el PSOE, seguramente hubieran venido; pero como el PP, este Gobierno, quitó las indemnizaciones y dietas por asistencia a consejos de administración, pues ya prefieren asistir a actos electorales de su partido antes que a sus obligaciones institucionales como concejales del Ayuntamiento”.e

2018 © Ayuntamiento de Antequera